

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1650
AÑO VIII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	Viernes 30 de Julio de 1886.	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se hacen en esta Administracion.	
Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea. VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 10 m. Busdongo: 10,09 tarde. Pejaros: 2,41 tarde. Navidiello: 1,21 tarde. Linars: 2,02 tarde. Malvedo: 2,22 tarde. Puente los Tornos: 2,53 t. 5 m. Cam Romanes: 3,18 t. 5,18 m. Pola de Lena: 3,24 t. 4,47 m. Ujo: 3,58 t. 6,14 m. Santullano: 3,85 t. 6,34 m. Mieres: 3,54 t. 6,58 m. Abaña: 4 t. 7,20 m. Olloniego: 4,09 t. 7,45 m. Segadas: 4,21 t. 8,05 m. Ovares: 4,38 t. 8,54 m. Lugones: 4,91 t. 9,16 m. Lugo: 5,11 t. 9,29 m. Verin: 5,17 t. 10,05 m. Verbanza: 5,11 t. 10,29 m. Gijon, llegada, 6 tarde.		VIA ASCENDENTE. Gijon, salida: 9,50 m. y 4,50 t. Verin: 9,49 m. y 5,11 t. Lugo: 10,02 m. y 5,15 t. Lugones: 10,24 m. y 6,02 t. Ovares: 11,07 m. y 6,25 t. Segadas: 11,20 m. y 7,05 t. Olloniego: 11,32 m. y 7,48 t. Abaña: 8,08 tarde. Mieres: 11,47 m. y 8,25 t. Santullano: 12,02 t. y 8,58 t. Ujo: 12,08 t. 9,08 noche. Pola de Lena: 12,25 t. 9,41 m. Cam Romanes: 12,42 t. 10,05 m. Puente los Tornos: 1,03 t. 10,25 m. Malvedo: 1,37 t. Linars: 2,04 t. Navidiello: 2,49 t. Pejaros: 3,31 t. Busdongo: 4,10 t. Leon: llegada, 6,55 tarde.	TRUBIA. DESCENDENTE. Oviedo; 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio; 11,27 mañana y 7,37 noche. Trubia; 7,55 mañana y 5,40 tarde. San Claudio; 7,59 mañana y 1,04 tarde.	Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros á primas fijas

SOBRE LA VIDA.

DIRECTOR EN OVIEDO

D. AGUSTIN LARUELO,
RSOAL, 76, 1.º

El Carbayon.

Las reformas judiciales.

A los pocos dias de volver á ocupar el Ministerio de Gracia y Justicia el Sr. D. Manuel Alonso Martinez, empezó la prensa á anunciar los proyectos de reformas que en la Judicatura, en el Ministerio público y en los subalternos de los Tribunales se preparaban en dicho departamento por iniciativa de este ilustre jurisconsulto, á quien debemos la creacion de las Audiencias de lo criminal, y de quien se esperaban otras no menos plausibles reformas en materia que tanto las necesita.

Con esta esperanza hemos vivido hasta que, puesta sobre el tapete por el Sr. Ministro de Hacienda la cuestion de presupuestos, anticipó algún periódico la especie de que el Sr. Alonso Martinez limitaría el alcance de sus reformas á poner en consonancia la ley orgánica del Poder judicial con su adicional y con las disposiciones complementarias dictadas para el cumplimiento de una y otra, vigentes, la segunda en casi todo y la primera en muy pequeña parte.

Ya bajo esta impresion se adelantó há poco por los diarios que

se había presentado en Consejo de Ministros el proyecto de la nueva ley orgánica del Poder judicial, pero que no había podido ser examinado por los Consejeros, quedando para su inmediata reunion; y transcurridos unos dias y sin incluirlo en los resúmenes de asuntos de que se diera cuenta en los sucesivos Consejos, afirman ya en sustancia, y por último, que las innovaciones consistirán solo en crear unos Tribunales municipales que han de conocer de los juicios verbales que se celebren para el castigo de las faltas, y cuyos Tribunales serán en número de la tercera parte de los Juzgados municipales existentes; á una llamada completa libertad en el ejercicio de la profesion de Abogado, y á separar lo civil de lo criminal en las capitales y poblaciones donde haya más de un Juzgado, aunque limitando por ahora esta separacion á Madrid y Barcelona.

Nada, pues, de alteraciones en el Ministerio fiscal; nada de constitucion de Audiencias provinciales de lo civil y criminal; nada de reduccion de categorías en los Juzgados de primera instancia; nada de aumento de sueldos, ni de gastos de representacion para los respectivos Jueces; nada de ampliar las atribuciones en lo civil á los Jueces municipales, ni nada, en fin, y sobre todo, respecto del ingreso y ascenso en la Judicatura, en el Ministerio público y en los cargos subalternos de los Tribunales. De modo que, fuera del ensayo, por cierto muy limitado, de la separacion de lo civil y criminal en los Juzgados de primera instancia, todo queda tan mal como venía, y todo, segun parece, por motivos económicos que, sin embar-

go, no los hubo para aumentar plazas y sueldos en el cuerpo de Abogados del Estado dependiente del Ministerio de Hacienda, y para hacer otro tanto en los haberes asignados á sus Delegados en las provincias y aparte del personal que figura en los Ministerios de Fomento y de la Guerra.

Pero es el caso que no todas las reformas indicadas y preteridas, y que por tan distintos medios y tantas veces se solicitaron, afectan al presupuesto; y así que, aparte de la extrañeza producida, se hayan acogido las dos innovaciones á aquél agenas de la nueva organizacion de los Juzgados municipales para lo criminal, y de la completa libertad en el ejercicio de la abogacia, con la mayor indiferencia, sino con algun recelo por lo que á la primera se refiere, y pues que la segunda no puede aun despertarlo, aunque por alguien se entienda que esa libertad sea la llamada profesional, es decir, que no habrá Letrados, ó lo serán todos los que gocen la plenitud de los derechos civiles y puedan defenderse y defender á otros en juicio.

Sea como quiera, es lo cierto que se prescinde de dos reformas que como el aumento de atribuciones en lo civil á los Jueces municipales, y el buen orden y sistema en el ingreso y ascenso en los cargos judiciales, nada tienen que ver con los presupuestos, y con tanta insistencia y justamente se han venido y se vienen pretendiendo; cuando, por el contrario, se pone la vista en lo que nadie pensó y en lo que, dados otros ensayos, quizá y sin quizá no llegue á ser viable, si no se hace la division con perfecto conocimiento de

las localidades, etc.; tal tememos suceda con ese proyectado Tribunal municipal de un Juez presidente y dos adjuntos.

La reforma, que estriba en dar mayor amplitud en lo civil al poder tan limitado hoy de los Jueces municipales, cuenta en su abono razones tan atendibles como la de uniformar su jurisdiccion, así en lo que hace á la cuantía, tan diferente en los negocios propiamente civiles, y entre éstos y los comerciales, como por lo referente á la materia: ejemplo, las cuestiones de desahucio, que les pertenecen, y no las de interdictos y otras sumarias de su misma perentoria índole; la de proporcionar facilidades y ahorros á los litigantes en asuntos de poca monta, y la de descargar á los Jueces de instruccion de sus exorbitantes atenciones; y aparte de esto, es una reforma reclamada por la opinion y á todas luces beneficiosa y práctica, y que se prestaría hasta para llevar á sus últimos limites la separacion de lo civil de lo criminal, cosa tambien tan ventajosa y con tanta unanimidad pedida.

(Continuará.)

Los asturianos de ayer.

Sor Ana de la Concepcion.

Ana Maria de la Concepcion nació en Ontorio, parroquia de Barres, concejo de Castropol, en 11 de Junio de 1667, hija de D. Diego Vermudez de Mon, y de una doncella noble del mismo pais, estando entrambos solteros: llamóse en el bautismo *Maria*, y al entrar monja en las Cistercienses de Santa Ana de Valladolid, se llamó *Ana*. Jamás mujer alguna hizo tantas diligencias para ahogar en su seno el concepto como la madre de la que tratamos, de suerte que el

tos, un completo acuerdo de gustos y tendencias, una afinidad de sentimientos; que los elevaba al igual.

—¿Os marcháis ya? preguntó Eva viendo á Trievnor levantarse, disponiéndose á bajar la escalera:—no me dejes aun, concedeme algunos instantes mas, ahora que estamos solos.

—La hora es avazada: ya sabes que soy exacto y no acostumbro hacerme esperar en la oficina.

—Si aun no habeis tomado la taza de té.

—No tengo ganas.

—¡Buen padre por cierto! con tan gran corazon como tiene, quiere abandonar á su pequeña Eva.

—¡Pero si es para volver mas pronto! A la salida de la oficina, volveré á veros, querida niña.

—Y entre tanto yo estaré sola.

—No, porque teneis vuestra aya, y además debéis emplear la mañana estudiando.

—Ciertamente, estudiaré mis lecciones, tocaré las nuevas sonatas, acabaré de dibujar el perfil romano de un guerrero, y bailaré cuanto le parezca bien al maestro de baile... Os aseguro que no me fastidio; pero no obstante, siempre estoy pensando en vos, y me impacientaré, me apenaré mucho, porque os acordais poco de mí.

60

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

CARLOS TRIEVENOR.

papá que se atreve á darme órdenes!
—Pero, Eva, los que sufren merecen mas amor.

—¡Si yo no digo que no quiero á mi madre!... Qué mas desearia yo que haber podido manifestarla el cariño que á vos!... ¿Es culpa mia el que me haya rechazado, que me haya prohibido la entrada en su cuarto, y en fin que me haya privado, por su propia voluntad, de aquellos besos que en otro tiempo me daban todos los dias?... Yo creo que su enfermedad ha atacado la parte de su corazon que me pertenecía... ¡Ah! ¡si vos estuvierais enfermo, no creo que por eso me relegarais ni me quisierais menos!

Esta lengua je dejó suspenso á lord Trievnor, cuya calma seriedad nunca se alteraba, á no ser por las caricias de su hija. Aquella argentina voz vibraba en lo profundo del corazon del lord, alterando su estoicismo habitual.

¿Qué padre puede alabarse de tener bastante duras las fibras para poder resistir á las inocentes demostraciones de las sencillas criaturas cuyo efecto es la sola expansion de su alma hastiada de todo lo torrencial?

Solo los padres sab n medir bien la profundidad del cariño filial que se encierra en una caricia y en un beso. No hay uno solo, por grave que sea, que ante las caricias de sus hijos no se despoje de la máscara de gravedad y reserva que tiene colocada siempre en su fisonomia para captarse el respecto universal.

Los ingleses gustan poco de manifestaciones sensibles, y hasta en el seno de la familia sus acostumbradas frias maneras, reciben sin emocion aparente al hijo que han enviado durante quince años á las Indias, y se separan sin verter una lágrima de la hija que acaba de casarse con el dueño de enormes plantaciones en la Australia, donde hará su fortuna.

Pero no obstante diremos sin exageracion, que bien mirado en el fondo, no hay país como aquel donde el sentimiento de la paternidad está tan desarrollado y donde se conceden más ventajas á estos deberes.

Y no es solamente por respeto á las obligaciones contraídas, ni por el amor

natural hacia lo que de su sangre dimana; es más bien por un impulso apasionado adherido para la solidez de la base de la familia, base fuerte en la sociedad protestante.

Los ingleses son generalmente buenos y amantes para sus hijos; bajo su fria apariencia arde un fuego más valioso que el manifestado solamente por pomposas frases en otras naciones de más elegante estilo, pero probablemente menos escrupulosos.

Lord Trievnor amaba mucho á Eva y no podía impedirle, hiciese lo que hiciese, el demostrarlo y manifestarlo en público, lo que por otra parte todo el mundo encontraba muy natural. Pero los regonistas le declaraban por tal concepto un *schocking*, expresion bien severa para calificar á aquellos que habían sido árbitros de la moda, del saber vivir y del buen gusto.

Respecto á esto, el conde Trievnor ya había soltado los antiguos hábitos hacia largos años.

Reconcentrado en su hija, parecia no vivir más que para amarla y seguir en eso los fuertes impulsos de su paternal corazon.

Había, pues, entre la niña que salía ya de la infancia y entre el padre que había traspasado la primera época de la vejez, una igualdad de sentimientos

haberla librado Dios de tantos peligros antes de nacer, fué un presagio de su vida portentosa. Desde que nació mostró grande cariño á su abuelo paterno D. Francisco Vermudez y Diaz, que habia sido instrumento de su salud, hombre prudente, religioso y piadoso, que la amó desde antes que saliera á luz, evitando su muerte y la de su madre, que la crió en su casa como nieta legítima, que la hizo reconocer á su hijo como única heredera; y que solía decir con frecuencia «tengo por cierto, que Dios tiene guardada á esta niña para cosas grandes de su servicio».

Al mismo paso que amaba tanto al abuelo, mostraba desvío y como aversión á su padre, sin admitir sus caricias, ni querer acercarse á él, aunque á los cinco años de su edad, estando enfermo, le asistió y sirvió con lo que la pedía para su alivio, y acabados estos pequeños oficios en que ya ejercía la caridad y piedad, se retiraba de su presencia.

A pocos meses de haber nacido, fué libre de la muerte por una manera prodigiosa. Siendo de ocho á nueve años, acometida de un pariente que con pretexto de afecto natural quiso ajar su candidez, fué arrebatada de sus brazos por una mano invisible que la trasladó en un momento al lado de su abuelo. No solo en esto manifestaba Dios en aquellos pocos años que la quería para sí toda, pero aún en los más tiernos la habia prevenido con las bendiciones de su dulzura; pues á los cuatro tenía un conocimiento tan alto de la esencia y grandeza divina, que no sabia ni podía explicar de por vía como habia quedado su alma desde el punto que se llenó con este favor singular. Entonces comenzando á desenvolverse las semillas de virtudes y dones que depositó en ella la gracia, la admiraban cuantos la conocían, bendecíanla los vecinos y no cesaban de alabarla los criados.

Bastábanos saber, que en más de 78 años que ha vivido no cometió pecado mortal, como aseguran muchos confesores con quienes hizo confesion general, y el que por muchos años lo fué suyo hasta la hora de la muerte; pero aun hay más que decir de esta mujer fuerte. A los siete años, sin saber que cosa era oración, ni haberla oído nombrar, gozaba de las quietudes y sosiegos de la contemplación, y cuando comulgaba, sentía todos los admirables efectos que causa la union íntima con Dios. El día antes de recibir los sacramentos pedía perdón de rodillas á su abuelo con tal dolor y lágrimas que le atajaban las razones.

No obstante de que muerto su padre quedó por su testamento heredera universal de todos sus bienes libres y vinculados, que eran cuantiosos, se ocupaba en varrer, labrar, fregar, servir á sus criados (á quienes siempre tuvo por mejores que ella) guardar y apacentar el ganado, cultivar la tierra, y hacer en fin cuanto discurría que la podía humillar: su vestido era más pobre y grosero que el de la más humilde criada: cortaba el cabello: en lugar de camisa de lienzo vestía una túnica de sayal tan basto que el más ínfimo criado suyo no querría la hiciesen vestido de tal paño: apretaba su cintura con un cilicio de yerro: tomaba sangrientas disciplinas, y cuantos rigores imaginaba contra su cuerpo: los ayunos al principio eran tres días cada semana, y toda la cuaresma á pan y agua, y en los demás días usaba de tal abstinencia que su mantenimiento podrá pasar por el

ayuno más rígido; después dejenteramente la carne y por espacio de nueve años antes de entrar monja comía solamente cada 24 horas un poco de pan, bebía un poco de agua y allegaba alguna vez unos pocos de axenjos: se mantuvo una temporada con un poco de pan y agua que tomaba una vez de ocho en 8 días. A estos rigores añadió los de una cadena de yerro, varios cilicios repartidos por todo el cuerpo, y una cruz de penetrantes puntas que le ocupaba las espaldas, no permitiéndola estar más que en pié, ó de rodillas, y así la quitaba solamente en el brevísimo espacio dedicado al sueño, que tomaba en la tierra desnuda con solo una piedra de cabezera, hasta que un confesor la mando poner una tarima.

Y para que también tuviesen su mortificación las plantas de los pies, saliendo por los campos se entraba por los jarales y sitios más espinosos, ensangrentando la tierra. Todos tienen á maravilla que tanto rigor junto con sus enfermedades y la debilidad del sexo no la hubiesen del todo quitado las fuerzas y consumido la salud; pero si esto admira, aun admirará más saber que todo lo dicho fué nada en comparación de lo que sufrió y padeció después de profesar en religion; pues no estando contenta con haber hecho largos y penosos viajes, pedido limosnas, andado por tribunales, haber sido corrida de los muchachos, llena de injurias, tratada como loca, tonta, borracha, hechicera, endemoniada, etc., cuando no estaba satisfecha de una vida de 24 años empleados únicamente en tratar con Dios, servirle bien, y padecer mucho y con gusto por él... le decía aun, *Señor este no es camino para el Cielo: ¿porqué no me das trabajos? Y tenía por respuesta. En la Religion te esperan los trabajos.*

Así sucedió, pues no hubo linaje de ellos que no experimentase. Hasta el infierno la recibió en espíritu y los demonios la hicieron probar algunos de aquellos tormentos. También arrastraron y maltrataron su cuerpo muchas veces. En 52 años que vivió en claustra no tuvo un día sin algún trabajo grande, y sucesivamente se iban haciendo mayores. Tomó el hábito de monja de coro Cisterciense en el monasterio de santa Ana de la ciudad de Valladolid en 13 de Marzo del año de 1694, donde murió el viernes 8 de Julio de 1746, y aunque de 78 años de edad y tan desfigurada de las enfermedades y mortificaciones, comenzó su rostro á hormosearse de suerte que lejos de causar el horror de la naturaleza, enamoraba y encantaba á las religiosas de tal modo que no acertaban á apartarse de su vista. Apenas se supo su muerte concurrió innumerable gentío á ver el cadáver, locitando tocar á él los rosarios, medallas y cruces, que fueron sin cuento las que se tocaban.

En 16 de Setiembre del mismo año se celebraron honras á su memoria á expensas de D. Juan Escovar y la Carrera, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de aquella ciudad, siendo tanto el concurso, que fué preciso predicar en la plaza ó lonja del monasterio, y aun después publicar la oración para que la leyesen los que la habian deseado y no podido oír.

La venerable Ana Maria de la Concepción escribió su propia vida por precepto de su confesor, que se conserva original en el archivo del citado monasterio, y muchos trozos de

Y no es porque tuviese la menor sospecha de lo que hubiese hecho con aquella que llevaba su nombre, eso no... pero el jóven se habia arrojado de nuevo en el torbellino de los placeres y el ruido de lo mucho que se propasaba en toda clase de excesos habia llegado á Trievonor, el cual aún no le habia reprimido duramente.

Aquel jóven sin dignidad miraba como simples pecadillos las atrevidas acciones que solía cometer y cuyos resultados podían convertirse en deshonrosos para su familia.

Aquel rubio libertino practicaba todos los vicios como si fuesen la cosa más natural y manifiesta decidida inclinación por los más costosos.

Era un despilfarrador estremo que se jactaba de su particular disposición para malgastar el dinero. Sacaba de casa de los banqueros enormes sumas y si estos querían poner la caja á su disposición la vaciaban en menos de un mes sin conservar después ni un sólo céntimo. Quizás por necia vanidad, derrochaba un gran capital en pocos días. Verdaderamente era aquello llevar la vanidad á un grado singular y espantoso.

Como era muy natural, al cabo de pocas semanas, banqueros, jugadores, amigos, y en fin, toda la masa de

ella están publicados en la que escribí de la misma venerable el P. Fr. Roberto Muñiz, que ocupa 59 páginas desde la 220 del tomo 4 de la Medula Cisterciense que es todo de vidas de santos de la orden de S. Bernardo; y en el apéndice otras cinco páginas desde la 315; y la coloca en la Biblioteca Cisterciense, página 96. El P. M. Fr. Basilio Mendoza, General Reformador honorario de la misma orden y Catedrático de prima de Teología de la universidad de Salamanca, que vivía en tiempo de la venerable madre, escribió también su vida y con tal copia de doctrina y extension de noticias que sirve igualmente á la Ascética que á la Historia, siendo tan difusa esta que asegura el P. Muñiz tenía en ella materiales para escribir un tomo entero.

Bien quisiera yo alargarme más en dar una cabal idea de esta mujer insigne de nuestro siglo y extenderme en la relacion de sus virtudes. Es cierto que se obligó bajo de pecado mortal á no cometer veniales: que tuvo una obediencia ciega á toda superioridad: que no solo no tuvo de que acusarse en defectos de pureza, pero aun fué preservada de los primeros ímpetus por un privilegio particular: que tuvo innumerales visiones, revelaciones, raptos, éxtasis, y aquellos favores celestiales que gozan en la tierra las más escogidas fieles esposas de Jesu-Cristo; y que este señor obró por ella muchos milagros en favor del género humano, en cuya caridad se abrasaba. Bien quisiera copiar aquí los testimonios que dieron de su virtud rara y de la aprobacion de su espíritu los mayores hombres que se conocían en las universidades de Salamanca, Valladolid, Alcalá, y aun de Roma, añadiendo que diera hoy la opinion de su santidad con el mismo rigor que siempre; pero el propósito de mi obra prohibe detenerme mucho en cada sujeto, porque son tantos los que debe presentar al Lector, á quien suplico vea en el citado tomo 4.º de la Medula Cisterciense lo que yo precisado de mi brevedad he dejado no solamente de copiar pero aun de extractar.

Todo lo referido aquí es sacado de aquel lugar, de la oracion de las honras y de memorias de personas de caracter que conocieron ó pudieron tratar á la venerable Ana Maria de la Concepción.

C. G. P.

Seccion provincial.

Ha sido remitido al Sr. Ingeniero jefe de obras públicas de la provincia el expediente de expropiacion de varias fincas para las obras de la seccion de carretera de Campomanes á la estacion del ferro-carril, á fin de que disponga la medicion y tasacion de las citadas fincas.

Se ha concedido á José Diaz Vazquez, sargento segundo de carabineros, el haber mensual de 37 pesetas 50 céntimos, en concepto de retiro definitivo.

También se ha concedido á don Juan Alvarez Con y Florentina Sarro y Topete, padres de Fernando, cabo segundo que fué de artillería del ejército de Cuba, la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos, abonable desde 4 de Mayo de 1885.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo al interventor de la

acreedores se dirigió al conde Carlos Trievonor.

Este pagó al punto, porque Edgardo era su sobrino, llevaba el apellido Trievonor y viviendo bajo su mismo techo, era considerado como solidario.

Muy preocupado por la enfermedad y por la partida de Emilia, el conde no se fijó en estas deudas escandalosas, como se hubiera fijado en cualquier otra época. Pero las reclamaciones aumentaron y se hicieron tan exorbitantes que el buen juicio le exigió no satisfacerlas, porque de ser así, apenas hubiera bastado la fortuna del lord.

Entonces sospechó este que para que Edgardo se comprometiese en contraer deudas tan inmensas, debía sin duda contar con algunos recursos secretos, con cuya ayuda calmaba á unos, interesaba á otros y alagaba la corriente, como se dice entre los acreedores.

Pero, sin duda, debía hallarse agotada la mina de aquellos recursos secretos, pues Edgardo habia llegado hasta falsificar algunas firmas y emplear para el fraude otros medios penados como aquel por la ley.

Lord Trievonor tembló de que las bajezas de su sobrino no le trajesen algun público proceso, y pensaba en reconquistar los medios de que en otro tiempo se habia servido para tenerle alejado

aduana de Aviles, D. Adolfo Vicente Arche.

La guardia civil ha capturado al presunto autor del crimen cometido al puerto del Barco, y lo puso á disposicion del juez de Aviles, así como el revolver con que se supone perpetrado el homicidio.

La alcaldía de Pravia ha remitido al Gobierno civil, diligenciadas en forma, las hojas de aprecio referentes á la tasacion de las fincas expropiadas para la carretera y puente de Grullas á dicha villa.

La direccion general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que todas las plazas de celadores y marineros de las direcciones de Sanidad de puertos y lazaretos que se hallan convertidas en obras de auxiliares, escribientes, ordenanzas, etc., continúen en igual forma durante el próximo presupuesto.

Segun leemos en *La Opinion*, entre otros Decretos llevados por el Sr. Sagasta á la Granja para la firma de la Reina-Regente, figura uno convocando á eleccion parcial para diputado á Cortes por el distrito de Castropol.

El producto líquido obtenido por la Compañía de los ferro carriles del Noroeste, desde 1.º de Abril del 85 á 31 de Diciembre del mismo año, asciende á seis millones, doscientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas setenta y una pesetas.

Procedente de los baños de Alceda y Santander, ha llegado á Gijon en el vapor *Pilar*, nuestro amigo el distinguido novelista Sr. D. Armando Palacio Valdés.

Ha sido nombrado ambulante encargado de la estafeta del ferro-carril de Madrid á Leon y Gijon D. Perfecto Rodriguez Blanco.

La alcaldía de Muros ha significado la necesidad de que por el señor Ingeniero jefe de la provincia se den las órdenes convenientes á los peones camineros que prestan servicio en los concejos de Pravia, Soto del Barco y Cudillero, para que prohiban que los carros *vayan cantando* por las carreteras, por los perjuicios y molestias que ocasionan á aquellas y al público.

La guardia civil del puesto de Mieres ha detenido á dos vecinos de la Rebollada por haberles encontrado arrojando al rio varios cartuchos de dinamita.

En la próxima semana empezarán las obras de la seccion de carretera de Aristébano á Navelgas, trozo primero, de la que es contratista el Sr. D. Jaime Fernandez Sagredo.

Ha sido trasladado á Avila nuestro particular amigo, el Ayudante de Obras públicas afecto á esta provincia, con residencia en Belmonte, D. Ricardo Villaiba.

¿En qué consiste que habiendo dejado dispuesto en su testamento el acaudalado y filantrópico Sr. D. Mariano Pola, la fundacion de un *Asilo* de beneficencia en Gijon, en donde las operarias de las fábricas pudiesen dejar recogidos sus niños durante las horas de trabajo, no hubiese tenido efecto en los tres años que van transcurridos desde su fallecimiento? ¿Qué es lo que ha hecho, qué deligen-

de Inglaterra hasta el momento en que la lucha nacional le permitió la entrada.

El nombre de aquel mal sobrino, pronunciado por Eva, habia oscurecido la frente de aquel digno lord, causándole un temblor involuntario, pues consideraba muy prudente el colocar un abismo entre la niña inmaculada y el incorregible libertino.

Por lo demás, la enfermedad y separacion de lady Emilia habia vedado aquel hombre corrompido todo contacto con Eva.

Hé aquí el por qué de la sombra y repentina preocupacion de Carlos, y por qué estaba convencido de que Edgardo no se dejaría ver en los paseos donde se exponía á encontrarse con sus acreedores y con su tío.

XV.

El capitán Smolers, marino aguerrido, acostumbrado á las luchas y á los peligros de su ruda profesion, tanto contrabandista como corsario y algunas veces hasta pirata, no sabia sujetarse á las exigencias de la marina militar y no era pequeño el papel que desempe-

—¿Que tal creais, Eval? Es posible? Estais muy equivocada; mi intencion al separarme temprano de vos, era para sorprenderos luego, invitándoos á salir conmigo á paseo hacia Hyde-Park.

—¿De veras?

—Sin duda alguna.

—¿En el coche grande?

—En el coche que vos querais y ordenéis enganchar.

—¡Ay, qué alegría!... ¡Qué bueno sois, papa, y cuánto más prefiero el salir con vos, que con mi ayal... Y además nos acompañará sin duda mi primo Edgardo, montarás en su magnífico alazan, ¿no os parece?

—¿Por qué me lo preguntais?—ropuso Trievonor, cuya frente se oscureció un poco.

—Porque esta última temporada, siempre que yo salía con mi mamá, mi primo hacia caricolear su hermoso caballo á la portezuela de nuestro coche, y eso me divertía mucho.

—No, creo que Edgardo no vendrá; no conteis con él para nuestro paseo... Adios, hija mia, el tiempo pasa y... ya vendré á buscaros como os prometí.

Abrazó á Eva y salió de la habitación.

Preciso es confesar que se hallaba algo inquieto por la conducta de Edgardo.

cias lleva practicadas el Ayuntamiento de Gijón, como representante genuino de los intereses del pueblo que administra, para conseguir la realización de una obra de utilidad pública tan beneficiosa para las clases obreras?

Escitamos el reconocido celo de la prensa de Gijón, tan cuidadosa y vigilante en todo lo concerniente a la localidad, para que tome con el interés que se merece un asunto de tanta importancia y trascendencia para las pobres operarias y clases jornaleras.

La Aduana de Gijón ha recaudado durante el mes de la fecha, 172.429 pesetas 10 céntimos; la de Avilés 52.830 pesetas 07 céntimos; la de Luarca 8.549 pesetas 60 céntimos; la de Rivadesella 12.763,34; siendo la recaudación total de todas las de la provincia, la de 248.145 pesetas 64 céntimos, ó sea 49.331 pesetas más que en igual mes del año anterior.

Seccion oficial.

EXTRACTO
DEL BOLETIN OFICIAL
del día 29 de Julio, núm. 170.

Circular disponiendo que se dé cumplimiento al artículo 165 de la ley de 2 de Octubre de 1877, que dispone que todas las cuentas municipales, cuyo importe total exceda de 100.000 pesetas deben someterse a la aprobación del Tribunal de las del Reino, previo informe del Gobernador y de la comisión provincial.

—Dos circulares de escaso interés.
—La administración de contribuciones y rentas anuncia que D. Gerónimo Gervas Gonzalez ha tomado posesión del cargo de perito de la riqueza urbana.

—La Universidad literaria de Oviedo anuncia que habrá de proveerse por concurso una plaza de profesor auxiliar de la Sección de ciencias, vacante en el Instituto de Jovellanos de Gijón.

—Tres edictos del provisorato del Obispado, referentes al arreglo parroquial en los arciprestazgos de Cangas de Tineo y Langreo.

—Anuncio de alcaldías. Providencias de juzgados.
—Anuncio de venta de bienes del Estado para el 6 del próximo Setiembre.

Seccion local.

Sr. Alcalde:

Los vecinos del Postigo-bajo y todos los que por estas calles hacen servicio, se quejan, y no sin razón, de los malos olores que de unas alcantarillas destinadas a recoger aguas de lluvia, emanan, sobre todo a ciertas horas de la tarde, hasta tal punto que los vecinos próximos a aquella tienen que tener los balcones de sus casas herméticamente cerrados para que sus habitaciones no se impregnen de tales miasmas.

Y como la causa que produce dicha emanación es el hacer de la alcantarilla un uso muy distinto de aquel á que está destinada, de ahí el que llamemos la atención de la autoridad local para que impida bajo las mas severas ordenes, que los inquilinos que no tengan letrinas viertan en dicha alcantarilla aguas inmundas, con grave perjuicio de su salud y de la de sus convecinos.
Al mismo tiempo convendría, señor Alcalde, cerrar la parte de alcantarilla que queda al descubierto y colocar una reja, así como tambien obligar á los dueños de las casas que no tengan letrinas á construir las, so pena de no poder arrendarlas.

Suponemos que el inteligente jardinero municipal procurará que, para San Mateo, presente un buen aspecto la faja de terreno que al lado de la avenida al Bombé, se vá á convertir en campo.

Si se concluyen las obras empezadas, para aquella fecha, es seguro que habrá de sorprender á muchísimas personas la modificación allí hecha, y con la cual tanto gana nuestro parque.

Ayer visitó la fábrica de armas de la Vega el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla R. P. Fray Zeferino Gonzalez, siendo recibido en el establecimiento por la distinguida oficialidad de artillería del mismo.

Se convoca á los señores que componen la Sociedad Circulo Ecuestre y gimnástico de esta capital, para una reunion que se verificará hoy á las ocho de la noche, en la calle de Portugalete, local recién construido.

José Castañón.

Ayer, á la llegada del coche-correo de Santander, le asestaron al zagal del mismo, un golpe en un ojo, con un tira-gomas, que es muy posible le ocasiona graves consecuencias.

No se ha logrado averiguar quién fuera el autor de esta barbaridad; porque el golpe dejó sin sentido al zagal; pero debiera procurarse dar con quien así se entretiene en hacer daño al prójimo, para que castigándole en debida forma, escarmienten aquellos que suelen entretenerse en lanzar con los tira-gomas proyectiles duros y ofensivos.

El Alcalde de Oviedo Sr. Argüelles y Alvarez estuvo ayer en Trubia á visitar aquel pueblo perteneciente á este distrito municipal, acompañado de un concejal y del Sr. Inspector de servicios municipales.

A fines de esta semana debe llegar á Oviedo, procedente de Santiago, el ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis.

Un colega local opina porque el ayuntamiento arriende el servicio de las aguas.

Nosotros, respetando la opinion del apreciable colega, debemos decir que en manera alguna pueden ser las aguas objeto de especulación particular.

Cuando los municipios organizaron un servicio de la necesidad é importancia del de las aguas, no debió ser para convertirlo en una especulación gravosa para el vecindario.

Refórmese en buen hora el reglamento, unifíquese el sistema de abastecimiento, pero todo por cuenta del ayuntamiento.

Si algun especulador vislumbra un buen negocio en el asunto de las aguas, consuélase con la idea de lo que pudiera ganar, con perjuicio del público, pero no pretenda que llegue su sueño á ser realidad. Así cremos que pensará nuestra dignísima corporación municipal.

Como habíamos anunciado, anteaer se hizo el replanteo de la nueva calle que, partien lo del actual Hospital, ha de enlazar con la de Santa Susana, cerca de la fábrica de chocolate *La Perla Americana*.

Ahora puede apreciarse sobre el terreno la razon que teníamos al defender el proyecto del Sr. Laguardia cuando se presentó al Ayuntamiento. No decimos que no sea susceptible de alguna ligera reforma, pero si aseguramos que realizada la urbanización del ex-convento de San Francisco en la forma ideada por el Arquitecto municipal, ganará mucho nuestro hermoso Campo, y la Diputación hallará mejor aprovechamiento para su finca.

De todos modos conviene que todo el mundo vea el replanteo, estudié el asunto y exponga cada cual su opinion; que ni el Sr. Laguardia, ni el Municipio se conceptúan infalibles, y atenderán indudablemente con mucho gusto las indicaciones que se hagan.

Nosotros desde luego ofrecemos las columnas de EL CARBAYON á todo el que quiera emitir alguna idea respecto á la gran mejora que el Ayuntamiento proyecta realizar en el mas breve plazo posible.

Ha llegado á los baños de Fuentasanta, acompañado de su distinguida familia, el ingeniero jefe señor D. Juan Domenchina.

Cada dia estamos mas satisfechos de haber influido para que el Sr. Alcalde dispusiera que las bandas de música asistieran al Bombé, los jueves y sábados, en vez de hacerlo á la plazuela de Porlier.

Mientras aqui el polvo y el calor hacian que las horas fueran eternas é insoportables; en el Bombé se respira con mas libertad; no se vé uno pisoteado á cada momento; la temperatura es mas agradable y por consecuencia la salud no corre tantos riesgos.

Ayer noche daba pena abandonar aquel delicioso sitio.

La banda de música tocó durante las horas de reglamento, muy lindos bailables.

Otra vez volvemos á indicar al Sr. Alcalde la necesidad de publicar un bando ordenando que todos los escombros y tierras que resulten sobrantes de las obras que se ejecuten en Oviedo, sean llevados al bosque del Campo de San Francisco, para terraplenarlo convenientemente.

Al mismo tiempo que se ordena esto, debe encargarse que el terraplen se lleve con orden, rellenando por tajos de un ancho determinado; no empezando una sin terminar la otra, para evitar que el césped se llene de calvas.

Billetes premiados en esta provincia en el sorteo celebrado el dia 26 del actual.

Oviedo: Admistración principal, Ciomadivilla. — Con 300 pesetas los números 489, 1767, 1769, 2205, 7571, 8363, 9338, 11568, 12285, 20009 y 21478.

Avilés: núm. 4. — Con 300 id. los idem 2977, 3711, 6339, 7594 y 16836.

Gijón: núm. 5. — Con 300 id. los idem 7910, 9098, 16723, 16727, 2.453 y 22455.

Lema: núm. 6. — Con 2.500 pesetas el número 19741.

Con 300 pesetas los números 870, 1598, 2187, 7916, 14703, 14710, 17681, 17980, 23107 y 23110.

Luarca. — Con 300 id. el id. 19851.
Villaviciosa. — Con 300 id. el id. 21069.
Pola de Lena. — Con 300 id. el id. 380.

El siguiente sorteo tendrá lugar el dia 6 de Agosto próximo.

Billetes á 100 pesetas, dé imos á 10.
Premio mayor 250.000 pesetas.

Traspaso.

Por falta de salud, D. Ubalda Marina, dueña de la acreditada casa de huéspedes de la calle de la Platería, núm. 9, 2º, la traspasa ó vende con todos los muebles y efectos.

Un banquero israelita ha hecho el siguiente curioso cálculo de interés capitalizado:

Una pieza de 5 céntimos, colocada á interés de 5 por 100 cuando Dios creó el sol, hubiese producido el dia 1.º de enero de 1883 la suma de millares de millares de ptas. 54.947.485 717.307.016.

Cinco céntimos colocados en casa de un judío hace mil ochocientos años asegurarían á los herederos del depositario un capital á cinco por ciento de 1.962.410.204 189.536 pesetas.

Si la tierra estuviese en venta, este rico fantástico podría comprarla á razon de 107.752.460.304 pesetas por metro cuadrado. Podría, en fin, rodear la tierra tres millones de veces con billetes de 1.000 pesetas.

Convertida en oro su fortuna, estos 5 céntimos representarían hoy 175 pilas tan grandes como la tierra.

¡Eche V. números!

Notas útiles.

Peso del carbon.

Conviene en algunas ocasiones saber el peso del carbon con relacion á su volumen, que es el siguiente para las especies que se citan.

Un metro cúbico de carbon pesa:

De roble y haya.	250 kilogramos.
De abedul.	225 —
De pino.	200 —
De pinabete.	230 —
De castaño.	140 —
De alerce.	170 —

Nueva piedra artificial.

El periódico inglés *The Iron-Monger* publica los siguientes datos sobre fabricación de una nueva piedra artificial destinada al piso de las aceras de las calles y designada con el nombre de piedra granito-metálica.

Este nuevo producto se compone de escorias de los altos hornos y granito convenientemente preparado, y todo ello mezclado con cemento Portland.

Los mencionados ingredientes forman una pasta con el auxilio de una solución alcalina, despues de lo cual se la extiende sobre una capa de balastre, de arena pura, y se aplana la superficie.

Esta piedra artificial se coloca con facilidad y se fija y endurece bastante pronto, pues bastan unas doce horas en tiempo normal para que puedan pasar por ella los transeuntes. Es tan resistente al fuego como al agua, y una de sus mayores ventajas consiste en que su superficie no resbala, á lo que contribuye principalmente la parte de escorias, que contiene.

El periódico inglés que publica los precedentes detalles, añade que, á juzgar por una experiencia hecha en el Strand, presenta esta piedra un pavimento muy duradero y económico. La invencion es debida á M. J. H. Bryant, y parece que ha sido adoptado ya por varias compañías de ferro-carriles, así como por las municipalidades sub-urbanas de Londres.

Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy viernes 30 de Julio: *Uñas de cerdo empanadas.*

Registro Civil.

Defunciones registradas en el dia 29 de Julio.
En el casco de la población 0; en el

hospital 3; en las aldeas 3; hospicio 0. — Asilo de San Lázaro 0. — Total 6.

Nacimientos registrados el mismo dia.

Nacimientos legítimos. — Varones 6; hembras 1. — Total 7

Seccion religiosa.

Santo de mañana — San Ignacio de Loyola, confesor, fundador de la Compañía de Jesús.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR
DE

EL CARBAYON

Madrid 29; 5,30 tarde.

En el Senado continúa la discusion de los presupuestos de Cuba.

Una comision del Congreso ha salido para la Granja. Mañana irá otra comision del Senado.

Afirmase que el convenio comercial con Inglaterra comenzará á regir en 15 de Agosto.

Fabra.

Madrid 29; 5,35 tarde.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 60,15.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 61,40.

El 4 por 100 amortizable, 76,90.

Billetes hipotecarios de Cuba, 92,60.

Acciones del Banco de España, 340,50.

El 3 por 100 Cuba, 33,00.

Anualidades de la Isla de Cuba, 35,00.

Fabra.

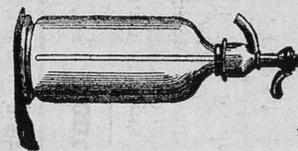
Madrid 30; 1,35 mañana.

Ha terminado la discusion de los presupuestos de Cuba.

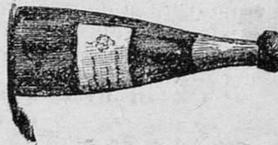
Hoy se suspenderán las sesiones de las Cámaras.

Se ha constituido el ministerio inglés, bajo la presidencia de Salisbury.

Fabra.



SUSTITUYE
REAL SIDRA ASTURIANA
AL CHAMPAGNE EN TODAS SUS CALIDADES.
Cerveza alemana de mesa, la mas esotomica que se conoce á precios sumamente arreglados, en botellas grandes y chicas.
Cascosas excelentes, verdaderos refrescos de la estacion y articulo muy útil para los establecimientos de bebidas.
Agua de Seltz sin rival, saturación y traspasencia. Verdad, sifon claro, para que el público sepa lo que toma, en cuanto á hechos, los 265 parroquianos que actúan favorecen esta casa lo alestiguar, á los que se les suplica encarecidamente que en atención á que el material escasea por la época en que nos encontramos, devuelvan el sifon tan pronto como suspendan el periódico mas ó menos corto de tomar agua.
SAN JUAN IO, BAJOS DEL CASINO.



IMPRESA DE VALLINA Y COMP.

PLAZUELA DE LA CATEDRAL, NÚM. 9--OVIEDO.

En este acreditado establecimiento, montado con arreglo a los mas modernos adelantos, se hace toda clase de impresiones, como son obras de lujo u ordinarias, periódicos, revistas, impresos para corporaciones, oficinas y particulares, tarjetas mortuorias y de visita, partes de enlace, de nacimiento, etc., etc.

Los encargos que se reciban de los diversos pueblos de la provincia se servirán a vuelta de correo, siempre que la índole de ellos así lo permita.

Dirigir los encargos a los Sres. Vallina y Compañía.

DEPOSITO GENERAL DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA.

Pino Teja amarillo de América, en vigas, tablones, tablas y tilados.
Roble del Norte, en id., id., id.
Pino del Baltico, en vigas, tablas y tablones, tablas acepilladas y machihembradas para pisos, tingladiillo para Galena.
Pino francés y gallego en tablas de todas clases y ba-trillo.
Fallor mecánico de aserrar y moldurar.
 En este establecimiento se encuentra siempre una gran variedad de molduras, jambas y zócalos para construcción en general.
 Precios sumamente reducidos.
D. F. Castellón y Compañía.—GIJÓN.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 5 de la calle de Florez Estrada, y los restos de la inmediata señalada con el núm. 3, esquina a la de Prieta.
 Para la venta, entienda con D. Rafael Sotarez del Villar, Aguilá, 2, principal.

Venta de carnes.

En la tabajería de Escolástica Fernandez, calle de los Trascorrales, número 31, se expende la carne de vaca, por kilos, a 90 céntimos de peseta.

FONDA EN TAZONES (Villaviciosa.)

Durante la temporada de verano, la acreditada cocinera Francisca Rojo, admitirá huéspedes en la que abrió en aquel puerto de mar.

LA VICTORIA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA
 PRECIO FIJO.
 SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA.
 Trajes españoles y franceses para niños de 3 a 9 años. Especialidad en trajes tales.
 Capitas, macetas y sombrillas para llevar el Santo Viático, desde 15 a 35 pesetas.

POSITIVA ECONOMIA

RUA, 10. OVIEDO, RUA, 10.

LA VICTORIA.

ESTUDIOS ASTURIANOS POR FERMIN CANELLA SECADES.

Un tomo de 288 páginas de nutrida lectura y elegante edición; contiene los siguientes estudios:
Santa Maria de Naranco. — Viaje por Asturias. — El Carbayon. — Asturias en las Cortes de Castilla. — Ascendencia asturiana de Calderon. — Folk Lore Asturiano. — Emigracion asturiana. — Feijó en Oviedo. — El Principado de Asturias. — El pintor Carreño. — Gramática del dialecto asturiano.

Se vende en la librería de MARTINEZ, Riego, 8, OVIEDO, Riego, 8

Venta.

Se vende la sesta parte de la casa número 10, sita en la calle de San Vicente de esta ciudad y que en la actualidad renta 5.000 pesetas anuales. Entenderse con Doña Agueda Escosura, calle de la Vega núm. 9.

Gran novedad.

Se ha recibido un gran surtido de cabás, guarnecidos en cuero y metales, para señora llevar a la mano; cestitas para labor, todo en palma y mimbre y guarnición de esparto.

URIA, 22.
 GRAN ALMACEN DE MUEBLES.
 URIA, 22.

Lecciones.

El Profesor teórico-práctico de Agricultura é Historia Natural, señor Vallina y Subirana, vuelve a reanudar a domicilio y en su casa, Catedral, núm. 9 principal. Las prácticas, tendrán lugar en los jardines del Campo de S. Francisco, para lo cual se halla autorizado por la competente autoridad.

El general motin.

En la administracion de este periódico se vende dicha novela *histórica*, escrita por Sexto Pompeyo, pseudónimo de un conocido teniente coronel de caballería.
 Precio, 2 pesetas.

DENTIFRICO DE OLIVA CIRUJANO-DENTISTA.

Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces

DOLORES DE MUELAS.
 Frascos desde una peseta
 Magdalena, 35, segundo, Oviedo

(RECTA.)

DEL AGUA MANSA...
 POR EDUARDO FERNANDEZ.

Novela en un tomo en 8.º; su precio, 2 pesetas.
 Tres capítulos de esta novela están dedicados a reseñar la popular fiesta del Martes de Pascua.

Puntos de venta.
 Librerías de los señores Martinez y Galan, Oviedo, y en el domicilio del autor, calle de Santo Domingo (antes Oscura), núm. 23, principal.
 Se desea adquirir una mesa de billar de lance, que se halle en buen uso.
 Entenderse con D. Juan Escudero, Café del Rubio, Salas.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE AL VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa.
 22 recompensas industriales, 22 UNICA CASA EN SU RAMO
 PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS con dos Medallas.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO.
 SOPAS COLONIALES, MEDALLA DE BRONCE.
 Acreditados cafés, los únicos premiados EN LAS EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA.
 GRAN SURTIDO DE THEES SELECTOS, Pastillas Napolitanas y Bombones de Chocolate. Dulces y cajas finas de Paris.
 DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20. SUCURSAL, Montera, 8, MADRID.

Venta en OVIEDO: Depósito especial al por mayor y menor, Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herreria, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez, Rua, 20; D. José Lopez Sela, Rosal, 16; D. Victoriano Rodriguez, Rosal, 1; y D. Diego Cervero, Magdalena, núm. 12, Confitería.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE FRANCISCO TUERO, OVIEDO.

CAMPOMANES, 20, MARTINEZ MARINA, 1, OVIEDO.
 Convencido por la práctica, que es cien veces preferible, vender mucho con pequeñas utilidades, a vender poco con ganancias exajeradas, estoy dispuesto a continuar en mi empresa, proporcionando a los constantes favorecedores de esta casa, y al público en general, muebles de todas clases, tanto de lujo, como ordinarios, a precios muy módicos.
 Y hasta me atrevo a asegurar que pocos ó ninguno podrán hacerme competencia verdadera.
 Quizá las promesas de muchos sean alhagüenas, pero seguras, positivas, pocos hay que las puedan cumplir.

FRANCISCO TUERO

EXPOSICION DE PARIS 31, MAGDALENA, 31 OVIEDO.

En esta acreditada sastrería se acaba de recibir un variado surtido en géneros de lo mas selecto y altas novedades de París, Lóndres y Alemania, para trajes de caballero y niños.
 Conocido el esmeradísimo arte de su dueño D. Benito Romero Gonzalez, como lo tiene acreditado en el tiempo que estuvo en EL VAPOR, es una garantía para el público.
 Gran prontitud, esmero y economía, pues se hacen trajes desde 50 pesetas en adelante.

EXPOSICION DE PARIS 31, MAGDALENA, 31 OVIEDO.

Se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, compuesta de planta baja, piso principal, y desván y huerta.
 Los que deseen interesarse en su adquisicion pueden dirigirse a don Domingo Gonzalez, Santo Domingo 9, 3.º

Venta.

MARQUES DE STA. CRUZ DE MARCENADO

EN UN CERTAMEN LITERARIO VERIFICADO EN DICIEMBRE DE 1885.
 Se vende esta obra, que está ilustrada con el retrato del ilustre escritor militar y que consta de 204 páginas, en 4.º mayor, al precio de cuatro pesetas, en la librería de D. Juan Martinez, Plazuela de Riego, Oviedo.

VIDA Y ESCRITOS DEL MARQUES DE STA. CRUZ DE MARCENADO

Se vende esta obra, que está ilustrada con el retrato del ilustre escritor militar y que consta de 204 páginas, en 4.º mayor, al precio de cuatro pesetas, en la librería de D. Juan Martinez, Plazuela de Riego, Oviedo.

La Fonda de Europa. (antes de la Iberia) en Gijón.

que fué destruida por un incendio en 11 de Diciembre último, se ha abierto nuevamente al público en la calle del Instituto, núm. 13, y ocupa la misma casa en que estuvo instalado el Circulo de Instruccion y recreo.
 El dueño de esta fonda ofrece a su clientela hermosas y ventiladas habitaciones y al público en general buen servicio de mesa, como de antiguo lo tiene acreditado.
 Hay salon con piano.

ADELANTO PROGRESIVO EN EL ARTE DENTAL PASTOR, dentista.

Número 2, Campomanes, Principal. ENTRADA: PUERTA NUEVA ALTA, NÚMERO 2.

À 500 REALES.

Ya se acabaron esos precios fabulosos; las dentaduras que antes valian mil y dos mil reales, las construye hoy el Sr. Pastor a 25 duros, debido a los verdaderos adelantos hechos por dicho señor.
 El SR. PASTOR no tiene afán de enriquecerse, sino hacer un bien a la humanidad, porque sabido está que hay cierta clase en la sociedad que no pueden atender a mejorar sus padecimientos por la escasez que sienten de recursos, y para que todo el mundo disfrute de las grandes ventajas que dicho señor ofrece, ha puesto sus ventajitas al alcance de todas las fortunas.
 Consultas gratis a todas horas.
 OVIEDO.